

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 32 de 2010, de concesión de suplemento de créditos al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, cuyo detalle es el siguiente:

Partida	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
135.46700	Consortio Provincial de Extinción de Incendios	4.671,89
163.22715	Limpieza de viarios públicos	107.217,35
320.22700	Limpieza y aseo de edificios. Area de educación	25.223,20
920.22706	Estudios y trabajos técnicos	28.420,00
920.62303	Armarios y S.A.I. Servidores Ayuntamiento ...	15.000,00
	Total	180.532,44
ESTADO DE INGRESOS		
38000	Incautación de avales	180.532,44
	Total	180.532,44
	Total modificación presupuestaria	180.532,44

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 177 del citado texto refundido.

Seseña 26 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 12407